

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SCOLASTICOMP Cía. Ltda.**

En la ciudad de Quito, el 5 de mayo de 2015, a las 18:00 horas, en el local de la compañía ubicado en la Calle de los Rieles s/n, en la ciudad de Quito – Ecuador, parroquia de Cumbayá, en respuesta a la convocatoria a Junta General de Socios emitida el 29 de abril de 2015, concurren a la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía SCOLASTICOMP Cía. Ltda., las siguientes personas que representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía:

CUADRO DE SOCIOS Y PARTICIPACIONES

SOCIO	Participaciones	Capital Suscrito y Pagado	% de Participación
Paul Turner	148.929	148.929,00	2,5827%
Maria Belén Pasquel	444.784	444.784,00	7,7133%
Sylvia Palacios Castillo	444.784	444.784,00	7,7133%
Sylvia Granda Garzón	444.784	444.784,00	7,7133%
Susana Elena Palacios Castillo	444.784	444.784,00	7,7133%
Nargis Rivadeneira Almeida	701.447	701.447,00	12,1642%
Maritza Jaramillo Armijos	656.378	656.378,00	11,3827%
Arturo Jaramillo Armijos	701.447	701.447,00	12,1642%
M. del Carmen Villagómez Saona	444.784	444.784,00	7,7133%
Gabriela Holguin Coppoler	444.784	444.784,00	7,7133%
Gina Riquetti Ulloa	444.784	444.784,00	7,7133%
Patricia Misle Rehpani	444.784	444.784,00	7,7133%
TOTAL	5.766.473	5.766.473,00	100%

Constatado el quórum legal, se verifica que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, estando representada la socia Maritza Jaramillo Armijos por el Señor Raúl Jaramillo Armijos con poder especial que lo autoriza, y la socia Gina Riquetti Ulloa por el Señor Renato Noboa Riquetti con poder especial que lo autoriza. De conformidad con lo previsto en la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta Universal Ordinaria de Socios.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del cien por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación, la Doctora Maria Belén Pasquel, Presidenta de la Junta General, expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Ordinaria, ante lo cual, todos los presentes por unanimidad aprueban constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Conocimiento del Informe de el Presidente Ejecutivo y de los Auditores Externos
2. Conocimiento y aprobación de los Balances de la empresa correspondientes al periodo fiscal 2014
3. Proceso de revalorización de activos de la Compañía y actualización de capital

En atención a lo expuesto, la Presidenta pone a consideración de la Junta el orden del día, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

La Presidenta declara instalada la Junta cuyo desarrollo es el siguiente:

PUNTO UNO: Conocimiento del Informe del Presidente Ejecutivo y de los Auditores Externos

El señor Ernesto Naranjo, Presidente Ejecutivo de SCOLASTICOMP Cía. Ltda., da lectura a su informe. A continuación el Doctor Luis Paredes, representante de la compañía de Auditoría Paredes Santos y Asociados da lectura a su informe. Una vez escuchados y analizados los informes y luego de las explicaciones y ampliaciones dadas por el Presidente Ejecutivo y los Auditores Externos, la Presidenta, Doctora María Belén Pasquel pregunta a los socios si aceptan los informes presentados. La Junta General resuelve aceptarlos por unanimidad.

La Presidenta solicita a la Junta resolver el siguiente punto del orden del día.

PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación de los Balances de la empresa correspondientes al período fiscal 2014

El señor Ernesto Naranjo procede a la presentación y lectura del Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía en el período fiscal 2014, analizando los rubros de mayor importancia. La Presidenta procede a tomar la votación para la aprobación correspondiente del Estado de Situación y del Estado de Resultados, los mismos que son aprobados por unanimidad. El Presidente Ejecutivo solicita autorización a la Junta para proceder a presentar los Estados Financieros aprobados a los organismos de control. La Junta autoriza la presentación.

En el balance aprobado se registran utilidades de la compañía para el ejercicio que concluyó en diciembre de 2014, el Presidente Ejecutivo de la compañía propone que el valor de las utilidades a disposición de los Socios de la compañía, luego del pago del 15% de participación a trabajadores, de la generación de la reserva legal y del pago del impuesto a la renta correspondiente, se registre como cuenta por pagar a los Socios para que el pago se instrumente en cuanto los flujos financieros lo permitan. La Junta decide aceptar la propuesta.

PUNTO TRES: Proceso de revalorización de activos de la Compañía y actualización de capital

Para reforzar la situación patrimonial de la compañía, el Presidente Ejecutivo informa que se realizó el trámite de revalorización de activos durante el año 2014, sobre la base del informe de avalúo de los bienes inmuebles de la compañía emitido en abril 2014. Informa que como es de conocimiento de los Socios se ha concluido el proceso de registro de esta revalorización y se ha procedido con la instrumentación y registro del incremento de capital de la Compañía, proceso que a la fecha se encuentra concluido y perfeccionado, habiéndose procedido con la emisión de nuevas acciones y el canje con las anteriores para su anulación. Así mismo señala que siguiendo las instrucciones de la Junta General se procedió con el actualización y cambio de estatutos de la Compañía, habiéndose terminado exitosamente este proceso conforme lo señalado por la Junta General de Socios de la Compañía. Están en proceso de registro los nombramientos de Directores de la Compañía y el nuevo Directorio tomará sus funciones luego de las definiciones y ajustes finales para precisar sus mecanismos de operación que se determinarán en la Junta

Extraordinaria que se convocará para este fin una vez listos los tramites previos señalados. La Junta acepta la propuesta y autoriza al Presidente Ejecutivo a proceder con las gestiones administrativas y trámites legales asociados para esta revalorización y su correspondiente registro en los balances de la compañía y para la ejecución de los trámites administrativos y legales posteriores para el incremento de capital social de la Compañía.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, la Presidenta, solicita un receso para la redacción del acta, que es aceptado por unanimidad.

Se reanuda la sesión y Secretaría da lectura al acta, que es aprobada por unanimidad. Siendo las 20:00 horas la Presidenta declara concluida la Junta.

Para constancia firman



PAUL TURNER



RAÚL JARAMILLO ARMIJOS

(Con poder especial en representación de
MARITZA JARAMILLO ARMIJOS)



SUSANA ELENA PALACIOS CASTILLO



SYLVIA PALACIOS CASTILLO



NARGIS RIVADENEIRA ALMEIDA



ARTURO JARAMILLO ARMIJOS



MARÍA del CARMEN VILLAGOMEZ SAONA



RENATO NOBOA RIQUETTI

(Con poder especial en representación de
GINA RIQUETTI LULLOA)



GABRIELA HOLGUIN COPPOLER



PATRICIA MISLE REHPANI



MARIA BELÉN PASQUEL COBO
PRESIDENTA DE LA JUNTA



SILVIA GRANDA GARZÓN



ERNESTO NARANJO TORRES
PRESIDENTE EJECUTIVO - SECRETARIO